

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 29

7 de octubre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aymerich D'Olhaberriague

Sesión celebrada el lunes 7 de octubre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Designación de la Presidencia de la Comisión por vacancia (RGEP.6945)**  
(Por vía del artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-79(XI)/2019 RGEP.5880.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-118(XI)/2019 RGEP.6212.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

---

**C-268(XI)/2019 RGEF.6698.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes generales de acción de su Dirección General para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos. ....	721
<b>— Designación de la Presidencia de la Comisión por vacancia (RGEF.6945) (Por vía del artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>721</b>
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo para proponer al candidato a Presidente de la Comisión. ....	721
- Queda elegida doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague como Presidenta de la Comisión. ....	721
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
<b>— C-79(XI)/2019 RGEF.5880. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>722</b>
<b>— C-118(XI)/2019 RGEF.6212. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>722</b>
<b>— C-268(XI)/2019 RGEF.6698. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes generales de acción de su Dirección General para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>722</b>

- Intervienen la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Huerta Bravo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	722-723
- Exposición del Sr. Director General de Juventud.....	723-726
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, el Sr. Díaz Martín, el Sr. De los Santos González y el Sr. Guardiola Arévalo. ....	727-738
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	738-740
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, el Sr. Díaz Martín, el Sr. De los Santos González y el Sr. Guardiola Arévalo. ....	741-746
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	746-747
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	747
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	747
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos. ....	747



*(Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud y solicito, en primer lugar, a los portavoces que comuniquen a la Mesa las sustituciones para esta sesión.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Para la Presidencia, Marta Bernardo por Isabel Aymerich.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No, no a la Mesa; me refiero a las sustituciones en la Comisión, las sustituciones generales por Grupo. ¿No hay más sustituciones? *(Denegaciones.)* Pues concluida esta cuestión, pasamos a tramitar el primer punto del orden del día.

### **Designación de la Presidencia de la Comisión por vacancia (RGEP.6945) (Por vía del artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea).**

Producida la vacancia de la Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 65.4 b) del Reglamento por baja como miembro de la Comisión, presentada en el Registro de la Asamblea el pasado 27 de septiembre por el Grupo Parlamentario Socialista, procede designar, conforme al artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, la Presidencia de esta Comisión. Este precepto dispone: "las vacantes se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en las Mesas se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente". En consecuencia, solicito al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que exprese el diputado o diputada miembro de la Comisión que propone para ocupar la Presidencia.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Ahora sí; pues Isabel Aymerich.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Entonces vamos a proceder a la votación. Ruego que cierren las puertas. ¿Asiente la Comisión la designación de la diputada propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Asentimiento.)* La Comisión asiente. Gracias, señorías. Enhorabuena, señora Aymerich; le ruego que ocupe su puesto en la Mesa para proseguir bajo su Presidencia. *(Pausa).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Doy las gracias a los miembros de la Comisión por el apoyo manifestado a través del asentimiento para mi Presidencia. Les ruego a todas sus señorías en esta primera sesión colaboración con esta Presidencia para que tengamos un buen clima de acuerdo y de trabajo y que las sesiones salgan bien y dinámicamente. Sin más dilación, pasamos a tramitar el segundo punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-79(XI)/2019 RGEF.5880. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-118(XI)/2019 RGEF.6212. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-268(XI)/2019 RGEF.6698. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes generales de acción de su Dirección General para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

La tramitación tendrá de lugar de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 210 del Reglamento de esta Asamblea. Para precisar las razones que motivan la solicitud de la comparecencia del Director General de Juventud, tienen la palabra, ahora sí, por tiempo de un minuto, cada uno de los Grupos autores de las iniciativas, que se tramitan de forma acumulada, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Lillo tiene la palabra por tiempo de un minuto. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, a todos y a todas. En primer lugar, agradecer la presencia del Director General porque entendemos que es una cuestión de responsabilidad política y no debiera ser de otra manera, pero, bueno, teniendo en cuenta que también habíamos pedido la comparecencia del Consejero y no ha tenido a bien venir hoy aquí, pues agradecemos su presencia. Simplemente -luego ya entraremos en materia más concreta en función de la intervención que nos haga el Director General- motivar esta petición de comparecencia, entendiendo que es lo lógico al inicio de esta Legislatura para comprender cuáles son las líneas y las prioridades que tiene este Director General. Por lo tanto, como ha pasado un tiempo desde que se inició la Legislatura, querríamos saber cuáles han sido las prioridades hasta la fecha, si ha habido algún tipo de diagnóstico o si conoce la situación del diagnóstico de la juventud madrileña y, de cara a futuro, queremos saber cuáles son las líneas de actuación. También entendemos que será necesario que esta Comisión conozca cuál va a ser la relación con otras Consejerías o cómo se van a llevar a cabo todas esas políticas en relación a esa materia que tiene que ver con la Juventud, pero que quizás tienen cabida en otras Consejerías; también conocer cómo se va a dar ese tipo de trabajo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Pérez Gallardo tiene la palabra por un minuto de tiempo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias también al Director General por acudir hoy aquí a expresarnos sus planes para esta Legislatura; simplemente desearle suerte para estos cuatro años. También entendemos que usted ocupa un cargo un tanto

difícil en cuanto a que, sobre los principales problemas que hoy acosan a la juventud, usted no tiene realmente la competencia; igual podría tenerla el Consejero de Educación, de Empleo o de Vivienda. Aun así, entendemos que es usted el responsable de la juventud dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, el principal responsable de que todas estas políticas que los jóvenes de Madrid piden se cumplan.

Simplemente para el día de hoy, una vez más, agradecerle su presencia. Nosotros, por lo menos, queríamos enfocar esto de cara a futuro y no al pasado. Usted es nuevo en este Gobierno, también en esta aventura política, y hoy nos gustaría que se centrara en los planes que tiene a futuro, más que hablar del pasado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Huerta Bravo, le corresponde un minuto.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. Desde mi Grupo quiero empezar deseándole lo mejor en su labor, porque el que usted haga bien su trabajo va en beneficio de todos los jóvenes de nuestra región.

Nosotros empezamos esta Legislatura a hablar de juventud un tanto preocupados, porque venimos de lo que consideramos una Legislatura perdida en políticas de juventud; dos hitos fundamentales ha tenido -lo que me da miedo mencionar, porque la Legislatura pasada se pasaron toda ella hablando de ello-, que son: primero, el Abono Transportes para los jóvenes, y el segundo, tuvo que venir de la mano de los Grupos de la oposición con la creación del Consejo de la Juventud de Madrid. Nada más, relevante, hicieron por la juventud de esta Comunidad.

Yo, para este primer turno, además de expresarle esta preocupación, quería hacerle dos preguntas muy concretas. La primera es si ustedes tienen planeada la reforma de nuestra obsoleta Ley de Juventud, que a todas luces merece ser reformada. En segundo lugar, preguntarle de qué mecanismos de coordinación se ha dotado su Dirección General para coordinar todas las competencias que usted tiene, porque, digamos, que yo no estoy de acuerdo con lo que ha dicho el diputado de Vox. Usted tiene competencias en vivienda, usted tiene competencias en empleo, en cultura, en ocio, en tiempo libre, en medio ambiente, en albergues, y me gustaría saber cuáles son esos mecanismos de los que se ha dotado para coordinar con el resto de Consejerías todas estas competencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Seguidamente tiene la palabra el Director General de Juventud, Pedro García Aguado, a quién damos la bienvenida y la enhorabuena por su nombramiento. Señor Director General, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para exponer sobre el objeto de las comparecencias acumuladas.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (García Aguado): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Comparezco hoy en calidad de Director General de Juventud al objeto de

informarles sobre las líneas generales de acción de juventud de esta nueva etapa, a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Más Madrid y Vox.

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a la Presidenta por haberme dado esta oportunidad; verdaderamente para mí es un honor. Como pueden comprobar, estoy un poco nervioso; es la primera vez que me enfrento a una situación así, pero tengo muchas ganas de hacerlo bien. También quiero dar las gracias al Consejero de Educación y Juventud, cuya dilatada experiencia en gestión pública va a impulsar a la juventud en esta nueva etapa, seguramente. Al tratarse de la primera Comisión de Juventud en esta Legislatura, me gustaría dibujar las líneas generales del escenario de juventud de la Dirección General, que comprenden programas de información, programas de promoción a través del Carné Joven, de los programas Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad, programas de educación no formal, programas de actividades y la gestión de las instalaciones juveniles.

En cuanto a los programas de información, hay que partir de que una de las necesidades básicas de los jóvenes -y todos lo sabemos- es el acceso a la información veraz, fiable y de su interés. Que una persona joven conozca los recursos que tiene a su disposición dentro y fuera de la Administración le va a permitir tomar decisiones informadas sobre cualquier aspecto de su vida y aprovechar oportunidades en forma de becas, subvenciones, premios, prácticas e incluso empleo. Este es el reto que plantea este programa y contamos, además, con asesorías en temas jurídicos e itinerarios formativos de forma gratuita y confidencial, y también prestamos un servicio de acompañamiento a jóvenes para que puedan acceder a las ayudas de Garantía Juvenil que convoca la Comunidad de Madrid; contratación, becas de segunda oportunidad, etcétera. Toda esta información que se ofrece a los jóvenes va acompañada de un soporte documental, con más de 18.000 registros en materia de juventud, especialmente valioso para los trabajadores y trabajadoras profesionales de juventud y que vamos a hacer accesibles a través de internet en este nuevo periodo.

En relación al programa de promoción de Carné Joven en la Comunidad de Madrid, por si no lo conocen, este busca crear hábitos de consumo y ocio responsable, haciendo especial hincapié en facilitar el acceso a servicios formativos y de carácter cultural. El Carné Joven Comunidad de Madrid es parte de un proyecto europeo en el que están implicados más de 38 países y que actualmente en la Comunidad de Madrid -cosa que considero muy reseñable- alcanza a más de 520.000 jóvenes -esto es un 44 por ciento de los que residen en la región-, que acceden a ventajas que desde Juventud se negocian en su favor. La marca Carné Joven, con más de 30 años de recorrido, es un vehículo del que pensamos servirnos en esta nueva etapa para llevar a los jóvenes nuestro proyecto de juventud.

Otros proyectos europeos que llevamos desde Juventud son el Programa Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad. Erasmus+ Juventud ofrece a la población joven participar en intercambios juveniles con otros países a través de asociaciones que trabajan con jóvenes, también pone en contacto a jóvenes y responsables políticos a través del diálogo estructurado y sirve como foro de debate y participación. También los profesionales de juventud -técnicos, asociaciones y entidades del sector público- pueden beneficiarse de formación y de líneas de cooperación e

intercambio de buenas prácticas con profesionales de otros países. Por su parte, el Cuerpo Europeo de Solidaridad permite a los jóvenes llevar a cabo su voluntariado internacional o nacional, ofreciendo incluso la posibilidad de contratación en forma de prácticas laborales a ciertos perfiles de jóvenes voluntarios. Desde la Dirección General de Juventud vamos a continuar con la labor de difusión y capacitación de ambos programas para las entidades de jóvenes que participan de cara a incentivar una mayor participación por parte de las entidades que trabajan con jóvenes y, sobre todo, para mejorar la calidad técnica de los proyectos que estas entidades presentan.

Con respecto a los programas de educación no formal, estos permiten adquirir competencias y destrezas personales y profesionales absolutamente imprescindibles para el desarrollo vital y laboral de los jóvenes. Esta educación no formal, estructurada a través de cursos y talleres, amplía el horizonte con el que cuentan los jóvenes en una sociedad en la que cada vez se demandan más las competencias transversales –luego hablaré de esta palabra: transversal-. En esta línea de trabajo tenemos, por un lado, acciones de educación no formal concentradas en la oferta formativa de la Escuela Pública de Animación y en la oferta que se promueve en las 64 escuelas de tiempo libre autorizadas desde Juventud, cuyos programas formativos se controlan desde Juventud. La Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil de la Comunidad de Madrid es un centro de recursos para la educación no formal dependiente de la Dirección General en la que se desarrollan actividades formativas, bien con titulación oficial de la Comunidad de Madrid, como es el caso de los monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre, bien sin titulación propia de tiempo libre, como son el perfeccionamiento y la especialización. Una de las principales novedades de 2019 es la puesta en marcha de dos líneas de subvenciones a municipios y asociaciones para fomentar acciones formativas dirigidas a jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal, con una dotación de 100.000 euros cada una de ellas.

Asimismo, en línea con la Estrategia de Dinamización de los Municipios Rurales puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, hemos implantado un plan de formación específico destinado a pequeños y medianos municipios que está teniendo muy buena acogida por parte de estos. En cuanto a las 64 escuelas de animación privadas, corresponde a la Dirección General de Juventud reconocerlas oficialmente y supervisar su oferta formativa, autorizar los contenidos de los cursos y expedir los diplomas de monitor o monitora y coordinador o coordinadora de tiempo libre. Se trata de un sector que exige una nueva regulación; motivo por el que se está trabajando a nivel técnico en la actualización de su normativa y en el desarrollo de nuevas líneas de apoyo a estas escuelas, todo ello con la finalidad última de garantizar una formación de calidad para los monitores y coordinadores que desarrollen su labor en el ámbito del tiempo libre educativo.

En la parte de programas de actividades de ocio educativo para jóvenes existen actividades dirigidas, por una parte, a centros educativos y, por otra parte, a jóvenes de forma individual. Las que van dirigidas a los centros educativos se ofrecen de manera gratuita a los institutos de Educación Secundaria públicos de la Comunidad de Madrid y se programan dos ediciones al año: primavera y otoño. Este programa cuenta con una parte inclusiva que se oferta también de forma gratuita a

Centros de Educación Especial, centros ocupacionales, las UFIL -Unidades de Formación e Inserción Laboral- y aulas de compensación de los institutos de Educación Secundaria.

Al acabar este año 2019 habrán participado en estos programas de actividades más de 17.000 jóvenes y las actividades dirigidas a los jóvenes directamente son los campamentos y campos de voluntariado dentro de la campaña de verano. Las actividades tienen un carácter lúdico y formativo, con el objeto de fomentar en los jóvenes valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto por el medio ambiente. Estos campamentos se desarrollan durante los meses de julio y agosto en los albergues juveniles dependientes de la Dirección General o de otras comunidades. Este es otro de los programas que vamos a reforzar, aumentando progresivamente la oferta de plazas de campamentos de verano con la finalidad de que puedan disfrutar de estas actividades tan importantes para el desarrollo de nuestros jóvenes. Por su parte, los campos de voluntariado ofrecen a los jóvenes la posibilidad de conocer nuevos lugares y culturas, contactar con jóvenes de otras comunidades y países, así como participar y colaborar con ellos en la realización de un proyecto de interés social a través del trabajo voluntario.

Para acabar de dibujar este escenario de juventud hay que mencionar las instalaciones que forman los albergues juveniles -que no sé si los conocen, pero les invito a pasar algún tiempo por allí, porque merecen la pena- y los locales de ensayo, Metrónomo. Los albergues son instalaciones que la Comunidad de Madrid pone a disposición de los jóvenes y entidades que trabajan con ellos que, por el entorno en el que se sitúan -maravillosa la sierra de Madrid-, ofrecen un marco ideal para la realización de actividades educativas, formativas, deportivas, medioambientales y de ocio. A lo largo de la presente Legislatura vamos a abordar la reforma y adecuación de estas instalaciones con el fin de mejorar el servicio que prestamos. Estamos rehabilitando este año el albergue de El Escorial, que reabrirá en 2020 con unas instalaciones totalmente renovadas, y en los siguientes años -ya estamos trabajando en ello- realizaremos las obras necesarias en nuestros otros albergues: Villa Castora, Las Dehesas de Cercedilla y Los Batanes en Rascafría.

Queremos además fomentar el desarrollo de programas juveniles en nuestros albergues, tanto propios como de otros organismos, de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, de asociaciones y entidades que trabajan en este ámbito. Para acabar de enunciar estas nuevas propuestas, tenemos Metrónomo, el centro de salas de ensayo llamado a ser el referente para los jóvenes con inquietudes musicales a nivel profesional, tanto por sus nuevas instalaciones y equipamiento como por su ubicación, cerca de Atocha. En él los jóvenes contarán -muy importante-, de forma gratuita, con estudio de grabación, servicios de asesoramiento y un programa de residencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Abrimos a continuación el turno de los Grupos Parlamentarios para que fijen sus posiciones, hagan observaciones o formulen las preguntas que estimen oportunas. Las intervenciones, como saben, se ordenan de menor a mayor y cada representante dispone como máximo de siete minutos. Señora portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida, señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Gracias por la explicación de lo que van a ser las líneas generales, pero mentiría si no le dijese que se queda cojo o que al final ha ido todo como muy encaminado a una parte que tiene que ver con el ocio, además, ni siquiera una visión completa o global del ocio sino con la red de albergues que, evidentemente, es importante, con campamentos y toda esa formación, pero entendiendo que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, su forma de ocio, cuando se levantan por la mañana o tienen los fines de semana, no solamente es una cuestión de albergues, ¿no? Eso en lo que tiene que ver con la cuestión del ocio. Es decir, no ha dicho nada más allá del Carné Joven; incluso hablar de que ni siquiera el 50 por ciento de la población joven de la Comunidad esté adscrito al Carné Joven... Creo que ese porcentaje debería ser un reto principal; no sé cuál es la evolución, ni tampoco si es cierto, pero, si se entiende como una herramienta vital, que no lleguemos al 50 por ciento de nuestros jóvenes creo que no es un buen dato. Sobre el transporte no se ha planteado nada. Sobre el empleo, estamos hablando de que el primer trimestre de 2019 el paro juvenil de nuestra Comunidad era de más del 33 por ciento. Entonces, más allá de que nuestros jóvenes puedan meterse en internet y puedan acceder a InfoJobs o puedan acceder a las ETT, que ya sabemos cómo es la precariedad laboral que se gestiona desde las ETT, creo que con este problema de paro juvenil una prioridad tendría que ser esa; evidentemente, en relación con otras Consejerías. No ha respondido a cómo va a ser la relación con otras Consejerías -lo hemos preguntado anteriormente tanto la portavoz de Más Madrid como yo misma-, sobre todo porque además la ley de jóvenes, insuficiente y obsoleta, tiene un apartado concreto, incluso tiene una Comisión que denomina interdepartamental, en la que se establece cómo se tienen que relacionar o que haya esos mecanismos para relacionarse con otras Consejerías. Entonces, en la cuestión del empleo, ¿cuál va a ser la prioridad para el fomento de un empleo de calidad entre nuestros jóvenes y nuestras jóvenes?

También querría conocer el acceso a la cultura en general o qué oferta cultural se va a gestionar para que realmente nuestros jóvenes tengan la sensación de que la Comunidad de Madrid les da una alternativa real para el fomento de su ocio y su tiempo libre. Porque, además, no se ha mencionado aquí -y de hecho yo temía que estuviésemos hablando o empezásemos a hablar de nuestra juventud en la cuestión de las adicciones- y yo creo que quizás el mantra de esta Comisión tendría que ser que tenemos que hacer a nuestros jóvenes adictos al buen vivir, pero somos conscientes de que, para que sean adictos al buen vivir, las condiciones materiales tienen que estar cubiertas.

No ha dicho nada del acceso a la vivienda; también hay un problema y de hecho la ley de jóvenes de la que estamos hablando menciona la accesibilidad a la vivienda; es verdad que no concreta, habla de que tiene que existir un cupo dentro de la vivienda pública, pero no sabemos nada. Además, en esta Comunidad, cuando los alquileres están aumentando tantísimo, yo también creo que tendría que hablarse aquí sobre el acceso a la vivienda, pero no ha dicho nada más. También me gustaría saber con qué formación contamos, más allá de monitores de ocio y tiempo libre -que está muy bien y es necesario, y yo creo que muchos y muchas de nosotras en nuestra juventud hemos pertenecido, hemos ido a campamentos y entendemos que se educa en valores-, porque creo que el

modelo de empleo tampoco tiene que ser pretender que el futuro de nuestros jóvenes vaya a ser siempre el de ser monitores de ocio y tiempo libre.

No ha dicho nada tampoco sobre la formación en ciencia o qué está requiriendo el mercado laboral de nuestros jóvenes ahora; cómo piensa adaptarse a esa oferta formativa, incluso en valores, en tiempo libre, que se adecue a las necesidades reales que va a haber en el mercado laboral, entendiendo que además esto tiene que ver mucho con la Consejería de Educación, con las competencias en educación e incluso con la Formación Profesional.

Y simplemente me gustaría incidir en la cuestión del empleo: desde nuestra coalición entendemos que tiene que ser un punto clave que se tiene que abordar, el buen empleo juvenil. Y también quiero incidir en la cuestión del transporte, un transporte público: la juventud no solamente vive en la almendra central de Madrid sino que estamos hablando de la Comunidad de Madrid y de los que se tienen que desplazar para estudiar; es decir que no sea el transporte público un impedimento para estudiar o para ir a trabajar. Además, hoy, nuestros jóvenes han cortado la carretera en la Castellana, en Chamartín, reivindicando la vida de un planeta -y yo creo que nos están dando un ejemplo-, pues también incluso deberíamos incidir en la formación medioambiental o en cómo desde la Consejería, desde la Dirección General de Juventud, se piensa abordar este reto sobre el que yo creo que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes nos están dando una lección. Simplemente eso, pero sobre todo la cuestión del empleo, de la vivienda, también de la formación y la prevención de ETS, de lo que no se ha dicho nada, cuando la propia ley, también referente a sanidad, habla de esa cuestión. Sobre todo para que no tengamos que hablar de un Centro de Prevención de Adicciones, no tratar una adicción sino cómo prevenirla, y creo que esto, en el plan que ha dibujado aquí, se queda bastante corto para que podamos hablar de una prevención sin tener que tratar adicciones como las que estamos viendo ahora. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor portavoz de Vox, señor Pérez Gallardo, es su turno por siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias también, nuevamente, al Director General. La verdad es que esperaba que más o menos su intervención iría por las líneas generales de actuación de su Dirección General, según las competencias que usted tiene recogidas, pero es verdad que esas competencias, según están en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, no afectan a los principales problemas que hoy en día tienen los jóvenes en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, la primera cuestión que debo plantear es la necesidad de dicha Dirección General, no porque usted ocupe el cargo sino porque, si no es una Dirección General competente en resolver los principales problemas de los jóvenes, pues no sé muy bien si necesitamos una Dirección General para cuidar de los albergues y para el resto de cosas que usted ha dicho.

Creo que no solamente es el ocio, como sí muestran los señores de Podemos que debe ser lo principal -ha usado la mitad de su tiempo para hablar del ocio-; creo sinceramente que los jóvenes de hoy en día nos enfrentamos a una emergencia social. La semana pasada vimos cómo esta

Asamblea, en el Pleno, declaró a Madrid en estado de emergencia climática, y hoy me quería hacer un poco eco de las palabras que ayer el Presidente de mi partido, Santiago Abascal, dijo en el Palacio Vistalegre, que habló un poco sobre esto. Yo soy político, no me compete a mí hablar de si estamos o no en una emergencia climática, pero sí es verdad que tenemos una emergencia social y que los jóvenes en concreto vivimos esta emergencia social de una forma mucho más profunda.

Se han mencionado ya aquí algunos de estos principales problemas, como el acceso a la vivienda, fruto sin duda de la precariedad laboral en la que hoy está el mercado en España, en general, y también aquí, en Madrid. A los jóvenes, para poder acceder al mercado laboral, ya no solamente les vale con salir de la universidad o de una formación profesional sino que además se requieren más y más másteres, estudios, títulos... Cada día es más difícil y cada día los salarios son más bajos, por lo que es muy difícil ya no solamente poder acceder a una vivienda sino algo que es un problema que a mi Grupo Parlamentario le parece todavía más importante, que es poder formar una familia. Hoy día hablamos también del problema de que hay una pirámide demográfica invertida porque en España ya llevamos unos cuantos años con más muertes que nacimientos y es muy difícil para los jóvenes de hoy en día crear una familia y poder realmente dar una estabilidad a la sociedad. El paro es crónico; tenemos unos niveles muy altos de paro que afectan especialmente a los jóvenes, y viene una nueva crisis. Lo dicho, sé que estos aspectos no son estrictamente competencias de esta Dirección General, pero creo que son los principales problemas que afectan a los jóvenes.

En Madrid también tenemos un problema de seguridad. Estamos viendo y durante estos últimos meses hemos visto noticias sobre los menores extranjeros no acompañados, cómo reciben unas ayudas que el resto de jóvenes españoles no tenemos, que no accedemos a ellas, y sin embargo se está creando en determinados barrios un problema real de convivencia. A todos estos problemas se podría añadir también el de las adicciones al juego.

Son problemas a los que los jóvenes nos enfrentamos. Creo que el ocio es justamente lo que tenemos garantizado. Yo en mi juventud –todavía me considero joven- no he necesitado que ninguna institución pública me ayudara a pasármelo bien o a dedicar mi tiempo libre. Creo que tanto los municipios como la Comunidad de Madrid disponen ya de infraestructuras suficientes para que los jóvenes podamos utilizarlas, así como asociaciones de carácter privado. Creo que no es tan necesario seguir ahondando en este tema sino en dedicar todos los recursos económicos y humanos que tengamos a los principales problemas; repito: poder formar una familia, poder tener acceso a la vivienda, un empleo de calidad y una educación de calidad.

No quiero seguir mucho más en ello, simplemente quiero recordar que usted pertenece al Gobierno del Partido Popular, en coalición con Ciudadanos, y que llegaron al Gobierno por un acuerdo con nuestro Grupo Parlamentario, Vox, y se comprometieron a una serie de compromisos, y me gustaría recalcarle alguno de ellos. En el punto en el que hablábamos de la prosperidad, su Gobierno se comprometió con nosotros en dos puntos que creo que sí que le competen: uno de ellos es realizar una auditoría de todas las subvenciones que se dan con el fin de garantizar que dichas subvenciones no vayan a ningunas entidades o asociaciones de carácter ideológico. Dentro de los presupuestos de

la Comunidad de Madrid hay dos planes: uno, al que creo que sería bueno que fueran las subvenciones, que es el de carácter formativo, y otro de inclusión social, respecto al que sí nos gustaría conocer la auditoría y saber realmente a qué van destinados sus fondos.

Respecto a los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo, me gustaría ahondar en que tanto los señores del Partido Popular como los de Ciudadanos se comprometieron en su acuerdo a que los mismos vayan a la Comunidad de Madrid.

Para terminar, he visto que se ha referido varias veces en su intervención al tema de la movilidad europea y ha repetido varias veces la palabra Europa. Me parece muy bien y estamos de acuerdo en que es un punto muy bueno en el que ahondar, pero quería recalcar que los jóvenes españoles nos encontramos también con otro problema: la movilidad dentro de España por el problema que suponen las comunidades autónomas. Hoy muchos jóvenes no pueden encontrar trabajo en otra comunidad autónoma por el problema del lenguaje, problema que no debería darse en el territorio de nuestra nación.

Sin más, le deseo nuevamente mucha suerte en esta Legislatura y que realmente durante estos cuatro años podamos afrontar todos juntos los problemas reales de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid, señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Para empezar tengo que decirle que me ha sorprendido mucho su primera intervención. Después de salir a la calle y preguntar a los jóvenes cuáles son sus mayores preocupaciones, va a haber que decirles a estos que esas mayores preocupaciones que tienen parece que no le preocupan al señor Director General de Juventud. No sé si son de su competencia –ahora nos lo explicará no sé si usted o el portavoz del Grupo Popular- o si no lo son. En el Portal de Transparencia, entre las competencias de la Dirección General de Juventud, el apartado 1 a) dice: “Establecer y desarrollar programas específicos para la juventud, ya sea directamente o en colaboración con las entidades locales y otras entidades públicas y privadas, sobre el acceso a la vivienda, orientación y promoción del empleo juvenil, cultura, ocio, tiempo libre, protección del medio ambiente y hábitos saludables”. Yo no sé si esto es verdad o si no es verdad, pero, según esto, usted tiene competencias en empleo y tiene competencias en vivienda, que son dos cuestiones que usted ni siquiera ha mencionado en su intervención y que, por supuesto, mi Grupo Parlamentario no puede dejar de mencionar, porque el empleo es una de las mayores preocupaciones que tienen los jóvenes y, cuando hablamos de empleo juvenil, hay que hablar de empleo precario: los jóvenes de nuestra Comunidad viven en una gran inseguridad vital, no pueden plantearse tener un proyecto de vida, no pueden plantearse emanciparse –que iré luego con ello-, no pueden plantearse formar una familia. Hay quien dice que el mayor problema por el que los jóvenes no tienen hijos y no forman familias es porque los derechos de las mujeres avanzan y tenemos derecho a abortar; yo digo que no, niego la mayor. El mayor problema por el que los jóvenes no

tienen hijos es porque no tienen un empleo estable y no se lo pueden siquiera plantear. Hablar del empleo juvenil es hablar de empleo a tiempo parcial, tiempo parcial involuntario en un gran porcentaje de los casos, de encadenar contratos temporales hasta el infinito.

Ustedes han tenido la oportunidad de que los jóvenes madrileños saliéramos de la crisis con más derechos y mejores condiciones laborales, pero hemos salido más golpeados y con peores derechos, y a mí esto es una cosa que me tiene muy preocupada. Viendo los índices macroeconómicos, parece que la economía se está ralentizando y, si los jóvenes ya tenemos pocos derechos, si vamos a entrar en una nueva crisis, hay que echarse a temblar, me temo.

Los datos del paro de septiembre dicen que el paro juvenil ha aumentado en 3.000 jóvenes, y lo único que han hecho desde el Gobierno Regional durante la pasada Legislatura -no sé si va a ser la tónica en esta- es hablar del Plan de Garantía Juvenil, que a todas luces no ha dado buenos resultados. Vemos en los resultados de la Estrategia Madrid por el Empleo que todas las medidas para jóvenes son del Plan de Garantía Juvenil. Una de las medidas decía que iban a emplear a 5.000 jóvenes, y no han llegado ni a los 200. Yo no sé si esto para ustedes es un buen dato, pero para nosotros claramente no lo es.

Ligado a lo anterior, decía que hay que hablar de vivienda y que hay que hablar de la emancipación juvenil. Tanto el Consejo de la Juventud de España como el último informe del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud dice claramente que la variable más relevante que impide y dificulta la emancipación de los jóvenes tiene que ver precisamente con el empleo. El Informe que hace el Observatorio de la Emancipación, como digo, del Consejo de la Juventud de España -que es por quien tenemos los datos, porque creo que la Comunidad de Madrid no hace este tipo de estudios- dice que la tasa de emancipación de los jóvenes de nuestra región en el segundo trimestre de 2018 era de alrededor de un 20 por ciento; un descenso respecto a 2017 y un descenso también respecto a hace diez años. Y es que los jóvenes tienen imposibilidad de acceder a la vivienda; por compra, es una cosa que no se pueden plantear. Este informe que le nombro dice que los jóvenes de entre 16 y 19 años necesitarían cobrar un 180 por ciento más de lo que cobran para poder acceder a comprar una vivienda y que los jóvenes de entre 30 y 34 años necesitarían cobrar un 95 por ciento más de lo que cobran. Y los datos nos dicen que desde 2013 los menores de 30 años están apostando más por el alquiler, y este es un dato que creo que es muy relevante en un país donde el 83 por ciento de las personas que acceden a la vivienda lo hacen en régimen de compra. Pero es que el alquiler también es imposible: los jóvenes de entre 16 y 29 años necesitan gastar casi el 100 por cien de su salario para poder acceder al alquiler y, de entre 30 y 34 años, dice este informe del Consejo de la Juventud que más del 80 por ciento de su salario.

Le querría preguntar qué va a hacer el Gobierno Regional para facilitar que los jóvenes puedan acceder al alquiler, para que puedan acceder a emanciparse. Querría saber si van a seguir con el Plan Alquila, que viene de la Legislatura anterior, y qué pasa con el Plan Emancípate, que es cierto que no está en los presupuestos de su Dirección General, pero está en los presupuestos en lo respectivo a vivienda; un plan que ya era limitado: iba a llegar al 0,44 por ciento de los jóvenes de

nuestra región, pero, según datos de la ejecución de agosto del presupuesto de la Comunidad de Madrid, estas ayudas no han salido. Querría preguntarle si usted se va a ocupar; no sé si es competente, pero ¿se va a ocupar de que los jóvenes puedan acceder a una vivienda o no puedan acceder a una vivienda?

Querría preguntarle también por el Carné Joven, del que sí ha hablado. El último Director General dijo que estaban en un proceso de revisión de este Carné Joven; no sé si usted va a continuar con ese proceso de revisión, si nos puede decir en qué consiste ese proceso de revisión o si va a seguir el Carné Joven tal y como está. Y yo quiero hacer una pregunta muy clara: ¿para qué sirve el Carné Joven? Usted ha dicho que sirve para la cultura, para la formación, pero, cuando vas a ver qué empresas tienen convenio con el Carné Joven, nada parecido a cultura y formación: hay bares, hay autoescuelas, hay centros de depilación... Digamos que a mí me da la sensación de que el Carné Joven de la Comunidad es más un Family Check o un Groupon público que algo que sirva de verdad para que los jóvenes puedan acceder a cultura y formación. Le quería preguntar cuáles son los requisitos que tiene que cumplir una empresa para poder tener un convenio con el Carné Joven.

Me queda poco tiempo. Querría preguntarle también por una subvención a la que ha hecho mención el portavoz de Vox, porque parece que a ellos no les gustan estas subvenciones e instituciones para la realización de proyectos de inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad. Se ha puesto en contacto conmigo –y entiendo que con el resto de los portavoces– el Presidente de INJUCAM muy preocupado por esta cuestión, porque les han dicho que estas subvenciones no van a salir; espero que no sea porque son las subvenciones que a Vox no le gustan, pero están incluidas en los presupuestos de 2019, sí que entran dentro de sus competencias y querría preguntarle por ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluyó su tiempo; por favor, vaya terminando.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: No tengo tiempo para más. Me guardo el resto de las cuestiones para la siguiente intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta. Tiene la palabra el representante del Grupo de Ciudadanos, señor Díaz Martín, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidenta. En primer lugar quiero mostrar nuestro agradecimiento, desde el Grupo de Ciudadanos, al Director General, por asistir y comparecer hoy aquí. Enhorabuena por su nombramiento; cuente con nosotros, daremos respaldo al Gobierno y estaremos encantados de ayudarle en la medida de lo posible para que las cosas se hagan bien y que entre todas las formaciones políticas que estamos aquí seamos capaces de fomentar que tengamos una juventud mejor el día de mañana. Suerte y acierto.

Me gustaría preguntarle -y gracias de antemano por exponernos las líneas estratégicas que van a regir su Dirección General-, respecto a los programas que nos ha anunciado, cómo tiene pensado recopilar el feedback que le den los jóvenes de nuestra Comunidad, si tiene pensado también

darnos a nosotros traslado de estos datos que se han planteado y saber si están o no están funcionando. A nosotros nos serviría de gran ayuda poder tener seguimiento de todos los planes que ha mostrado; creo que sería de gran interés para esta Cámara y así se lo pedimos desde Ciudadanos.

En segundo lugar, hay un tema que no se ha tocado en la comparecencia de hoy y que creemos prioritario para este Gobierno -de hecho el Consejero de Deportes, Ignacio Aguado, lo ha puesto encima de la mesa-, y es que creemos que el deporte tiene que ser un pilar fundamental para nuestros jóvenes. Estamos muy enfocados en que esto se haga, en que los jóvenes -ya se ha anunciado- tengan una hora más de Educación Física en las escuelas; nos parece que esto es muy importante, sobre todo porque el aumento de la obesidad infantil es ya un hecho y debemos empezar a luchar contra esta lacra que está comenzando a aparecer en la Comunidad de Madrid. Vosotros dos -tanto Ignacio Aguado como tú- habéis sido jugadores de waterpolo; creo que estos valores de deporte debemos incluirlos dentro de toda la juventud -es su labor, es su tarea- y creo que lo deben hacer muy bien viniendo de dos deportistas, la conexión debe ser máxima, y así le trasladamos esta petición desde nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos para que lo haga.

Por otro lado, y no saliéndome del deporte, es fundamental la igualdad en el deporte tanto femenino como masculino. Debemos dar voz y debemos dar visión y visibilidad a todo el deporte desde la inclusión para que los deportes femeninos también existan, para que se les den ayudas, para que se les dé visibilidad y para que podamos trabajar en una sociedad igualitaria desde ya.

Mis compañeros han hablado sobre vivienda y emancipación; nos gustaría saber también los planes de emancipación y las ayudas que van a existir para los jóvenes, jóvenes como yo, que vengo también del sector profesional, que me he dedicado muchos años de mi carrera al tema de la vivienda, que es un tema que he trabajado mucho. Hasta ahora sabemos desde nuestro Grupo Parlamentario cómo han funcionado y nos gustaría saber cuáles son las líneas estratégicas sobre los programas de emancipación para ayudar a los jóvenes, para ayudar al alquiler, para ayudar a la compra, para favorecer que esta clase, que somos los más jóvenes, consigamos acceder a una vivienda digna, porque creemos que es prioritario.

Luego, respecto a los programas de información, que también ha comentado usted, -es un tema de actualidad, creo que ayer también hubo una manifestación respecto a posibles adicciones que surgen hoy en día en la juventud- nos preocupan las adicciones a las nuevas tecnologías que sufren gran parte de nuestros jóvenes y no solo las nuevas tecnologías, ¿cómo va a trabajar estos temas su Dirección General? ¿Cómo se lo están planteando? Sabemos que ha anunciado el Gobierno alguna medida o alguna noticia sobre el uso de los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en las escuelas. A nuestro Grupo Parlamentario, a Ciudadanos, le preocupa mucho este tema. Estamos generando una sociedad cada vez más enganchada a estos dispositivos electrónicos desde una edad muy temprana y creo que debe ser una línea de actuación importante para su Dirección General.

Por último, quiero hacer hincapié también en que creo que esta Cámara la semana pasada hizo un ejercicio de consenso y de conciliación que deberíamos mantener durante toda esta

Legislatura; creo que toda esta Cámara ha escuchado a los jóvenes, con la proposición que salió gracias a casi todos los grupos políticos, declarándose, efectivamente, la emergencia climática. Es un tema, el del medio ambiente y el cambio climático, que nos preocupa a todos. La voz de los jóvenes ha sido muy importante en este aspecto, pero no solo la de los jóvenes sino también la de los que ya tenemos unos cuantos años más, y creemos que su Dirección General, escuchando a los jóvenes, puede hacer también una gran labor respecto al medio ambiente, respecto al cambio climático y a cuidar lo que al fin y al cabo es de todos, que es nuestra casa. Así que desde aquí le traslado también esa petición: que haga bandera suya este tema y que dé respuesta a todos estos jóvenes –entre los que me incluyo- que estamos pidiendo que respetemos nuestro hogar al fin y al cabo. Nada más. Agradezco su comparecencia, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De los Santos por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Director General. Señor García Aguado, gracias por estar aquí hablando de las que realmente son sus competencias, y no voy a hablar de lo que dice el Portal de Transparencia sino de lo que dice el Decreto de Estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid y también de lo que reflejan los presupuestos, para que todos los que estamos hoy aquí entendamos cuáles son realmente las competencias de la Dirección General de Juventud, que algo sé sobre ellas porque hasta hace muy pocas semanas era el responsable último. Insisto, es la coordinación de todo eso que la señora Huerta con total claridad dejaba sobre la mesa, la coordinación y el impulso para que el resto de Consejerías, en uso de sus competencias, hagan todo esto que han ido exponiendo los diferentes portavoces y que, por supuesto, en la mayoría de las cuestiones tienen razón, porque el acceso a la vivienda y el empleo son cuestiones que preocupan a la sociedad en general en tanto en cuanto afectan a los más jóvenes. Pero no puedo contenerme ante la afirmación de que la Legislatura pasada fue una Legislatura perdida en materia de Juventud en tanto en cuanto –según, insisto, la señora Huerta- no se hizo nada; ipues, hombre, se me ocurren infinidad de cosas! Podría empezar –que eso sí que lo ha recalado ella y es suficientemente importante- por el Abono Transportes Ventex20, que hizo que, por ejemplo, jóvenes de la Comunidad de Madrid que habitan en San Lorenzo de El Escorial pasaran de pagar 103 euros por ese Abono Transporte que les permite movilizarse por toda la Comunidad de Madrid a esos 20 euros, y recuerdo a familias numerosas con tres hijos estudiando, en este caso, en Madrid capital, que se ahorraban en torno a 240 euros por mes por esta medida. Ya, como poco, esto hace que la Legislatura pasada no fuera perdida.

Hablando de Deportes –recuerdo, una competencia en estos momentos en manos del actual Vicepresidente-, todo lo que apuntaba el portavoz de Ciudadanos es muy interesante y estoy seguro que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se implementarán todas esas medidas. Por ejemplo, en Deportes se hizo, sin ir más lejos, una rebaja en torno al 33 por ciento en el acceso a todas las actividades deportivas o se pusieron en marcha los campamentos de verano en el centro Puerta de Hierro para, quincenalmente, dar servicio a más de 1.000 jóvenes en diferentes disciplinas deportivas.

El Carné Joven, pues, hombre, más allá de que llega a más de 500.000 jóvenes y tiene 1.000 empresas asociadas, me gustaría recordar que da acceso al Museo del Prado, al Museo Thyssen, que genera reducciones cuando se hacen viajes en Renfe tanto en media distancia como en larga distancia, y así un larguísimo etcétera, como por ejemplo tener acceso a los diferentes aspectos docentes en diferentes museos de la Comunidad de Madrid.

Pero voy a ir más allá. En cuanto a Cultura tampoco fue –y permítanme que aquí haga un pequeño paréntesis- una Legislatura perdida, porque se implementaron medidas como la que hacía que los jóvenes tuvieran el teatro como materia instrumental para su vida en las aulas de la mano de Ventrículo Veloz, que sacaba a los alumnos al teatro con La Joven Compañía en diferentes municipios, o que puso de manifiesto la importancia de los docentes, en este sentido, de la mano de Cuarta Pared, para que los profesores pudieran tener el teatro como uno de esos ejercicios. Más cuestiones: el Centro de Arte Dos de Mayo, con toda su estrategia en torno a la educación de jóvenes y a la cultura, porque no tenemos que olvidar que la cultura no es ocio, la cultura es mucho más; la cultura es educación, la cultura nos mejora, la cultura es la única que es capaz de consolidar una democracia libre y moderna como la nuestra. Y usted habla de muchas más cosas que de ocio; usted habla de algo tan importante como es hacer de la juventud ese pilar fundamental y ofrecerle, insisto, con todo el resto de Consejerías, oportunidades para enfrentar la vida adulta de la mejor manera.

Pero pienso en lo que desde las demás Consejerías se hizo en la Legislatura pasada, como por ejemplo la retención y atracción de talento, que en 2016, 2017 y 2018, con 9 millones de euros aproximadamente en cada ejercicio presupuestario, se intentaba atraer a la Comunidad de Madrid el talento de doctores, de trabajo de posdoctorado, para, insisto, hacer de esta región un espacio no solamente de oportunidades sino de talento con este talento que se retiene, que es lo que realmente hace que sea posible salir de esa crisis que, como apuntaba la señora Huerta, parece que se cierne sobre la economía española.

¡Y muchísimo más! Podríamos hablar de la JORCAM, esa joven orquesta de la Comunidad de Madrid, que es un referente a nivel nacional, o de la ECAM, la Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid, que durante la Legislatura pasada vio cómo se incrementaban sus presupuestos nada más y nada menos que en un 33 por ciento.

Dicho esto, ¿mejorable? Todo lo del mundo, porque el Consejero era yo y, créanme, es muy mejorable todo lo que hice, pero ¡hombre, tachar la Legislatura pasada como de oportunidad perdida me parece cuando menos atrevido!

Yo quería darle las gracias, insisto, no solamente por estar aquí sino por haber asumido unas competencias como estas, por el reto que supone una política tan compleja, en la que, insisto, va a necesitar la colaboración del resto de Consejerías, del resto de Directores Generales, para realmente hacer de la política de juventud una política transversal; usted va a hablar de la transversalidad.

Y en cuanto –eso es una cuestión que sí me gustaría plantear aquí- a las ayudas ideológicas, a mí me gustaría saber qué se entiende por ideología en esta sala, porque yo creo que lo ideológico y lo sectario no es lo mismo. Yo creo que todo está impregnado de ideología, desde que nos levantamos hasta que nos acostamos; habrá que ver si esa ideología responde a la que a nosotros nos gusta o no nos gusta, pero, créanme, en el tiempo que yo he formado parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid nada era ideológico. Otra cosa es que desde las ideologías de cada uno de nosotros se pueda estar más próximo o más distante de las cosas en las que creemos. Por eso creo que es importante -y me gustaría romper una lanza en ese sentido- la diferencia entre lo ideológico y lo sectario.

Y nada más, señor Aguado. Muchísimas gracias y un placer tenerle aquí con nosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, Presidenta. Le damos la bienvenida a esta Comisión; muchas gracias, señor García Aguado, por venir hoy aquí a hablar con nosotros, y espero también del resto de portavoces que esta Comisión al final tenga utilidad para dar una respuesta a una generación que lo necesita.

Decía Lenny Wilkens: “No deberíamos desanimar a la gente joven de soñar grandes sueños”. Y es que la juventud estos últimos años ha sido la gran perjudicada en la sociedad que nos ha acontecido y hay que darle herramientas de utilidad y políticas, desde la política, para que al fin y al cabo no deje de seguir soñando.

Y hoy aquí no se ha hablado del fondo, del problema de la juventud, de una generación. La gente joven no solo tiene un ocio sino que también intenta tener un trabajo, intenta sacarse los estudios... La juventud es algo transversal que afecta a la vida de una persona en una etapa de edad; entonces, sí que nos gustaría saber si hay algún tipo de proyecto sobre eso.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos cómo la situación de la juventud se puede definir con una palabra: la gran desigualdad que tenemos ahora mismo, y esta afirmación la vamos a reivindicar con una serie de argumentos que voy a exponer seguidamente. Entonces, sí que nos gustaría que desde la Dirección General se realizara un informe anual para conocer de verdad el fondo de los problemas a través de datos, para actuar con políticas públicas para atajar esos problemas. Y entendiendo la transversalidad de la juventud y la necesidad de la coordinación de un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que no se vea afectado por las divisiones internas, lo hemos dividido en tres bloques para la juventud: el primero, una juventud con posibilidad de hacer un proyecto de vida; el segundo, una juventud con acceso a la educación para acabar con la desigualdad y. el tercero, una juventud que no sufra ningún tipo de discriminación.

En el primero, para hacer un proyecto de vida vemos dos pilares fundamentales: uno es el trabajo, el empleo, y, otro, la vivienda. En el trabajo, como dicen los sindicatos, la precariedad es

como se define la vida laboral de los jóvenes: disminuciones en los salarios en los últimos años, aumento de la temporalidad en los contratos, contratos basura –muy bien definidos-... Entonces, ¿qué piensa hacer para acabar con el aumento de la pobreza juvenil en su etapa? Después, en la vivienda, es escandaloso cómo en los últimos cuatro años ha subido el precio de la vivienda –según el Banco de España, un 45 por ciento-, y ya no hablamos del precio de venta porque es algo imposible para los jóvenes, pero también ha aumentado un 47 por ciento. ¿Cuál es la consecuencia de este tipo de políticas en nuestra Comunidad? Que seamos una de las Comunidades europeas donde más tarde se emancipa la gente joven y que, según el estudio del Consejo de la Juventud de España, de 16 a 29 años solo el 20 por ciento de la juventud ha podido emanciparse. Pero es que, además, el gasto por persona joven cuando quiere emanciparse llega hasta un 107 por ciento de su salario; al final, lo óptimo según los estudios es un 30 por ciento, cuando hace diez años suponía el 57 por ciento. Una disminución de los salarios, un aumento del precio de la vida y un aumento del precio de la forma de emanciparse, al final, consiguen que sea imposible para una persona joven realizar su proyecto de vida. Entonces, ¿qué tiene pensado para cambiar esta situación? Porque detrás de cada dato está la vida de una generación frustrada porque han hecho todo lo que se les propuso, todo lo que les dijeron: “educaos, formaos, trabajad”, y no pueden realizar su proyecto de vida.

Y esto, al final, ha ocurrido por una serie de políticas que sí que son el legado del Partido Popular, como decía el anterior Consejero, que no tenía que hacer aquí una defensa de su gestión, pero es que han faltado políticas públicas en temas de vivienda, como, por ejemplo, el último Plan de Vivienda Joven que hizo la Comunidad de Madrid, respecto a la venta a fondos buitres, la intervención del mercado por fondos de inversión... Entonces, ¿qué proyecto tiene? ¿Qué quiere hacer para que la gente joven pueda realizar su proyecto de vida desde la Dirección General de Juventud? ¿Qué quieren para que la gente joven pueda realizar su proyecto de vida desde la Dirección General de Juventud? Una juventud con acceso a la educación como forma de acabar con la desigualdad. La Comunidad de Madrid, según Save the Children, es donde más segregación hay en la escuela, pero esto también se reproduce en la universidad, donde el 50 por ciento de los estudiantes que van son de clases altas y solo el 10 por ciento son hijos de trabajadores. ¿Pero quién puede investigar? ¿Quién puede hacer una oposición a un cuerpo superior? ¿Quién puede dedicar tantos años de su vida sin tener que estar trabajando al mismo tiempo? Entonces, ¿qué tiene pensado hacer para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a todas estas facetas?

Después, la Formación Profesional, que también ha aumentado la demanda y en cambio la oferta ha disminuido dos puntos en el último año. También faltan políticas de educación en otros aspectos, como qué tiene pensado hacer para los planes de prevención de drogas y alcohol, porque cada vez empiezan antes los jóvenes y ha aumentado el consumo. Entonces, ¿cómo se va a atajar? Somos líderes en ludopatía. ¿Cómo se va a atajar esto, aparte de dar sesiones de coach por los colegios de toda la Comunidad de Madrid? Después, en los planes de salud sexual y reproductiva, la última encuesta sobre salud sexual y reproductiva que se ha hecho a nivel nacional es preocupante y también afecta a nuestra Comunidad. ¿Y en educación para prevenir la obesidad y el sedentarismo, que, según la Organización Mundial de la Salud, es un problema de salud pública? ¡Algo hay hacer: un plan de choque para que a nuestra Comunidad no le afecte esto!

Hablaba de ocio, y decía Vox que no necesita nunca un ocio. Claro, porque el ocio se ha convertido en un bien de unos pocos privilegiados que se lo puedan permitir y hay mucha gente joven que el ocio no se lo puede permitir, al igual que la cultura, que se ha convertido en el deber de unos privilegiados. Entonces, ¿qué va a hacer para que la cultura sea también algo más accesible para la gente joven?

Después de la ausencia de apoyo al tejido social y participativo en los últimos años, me gustaría preguntar qué planes tiene para el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, tan olvidado en los últimos dos años desde su formación.

Después, un último punto: ¡una juventud que no sufra ningún tipo de discriminación! La juventud, como hablamos, es una pieza fundamental del tejido en una sociedad, pero no solo por el liderazgo del futuro sino también por la actuación del presente, y cada vez es más complejo ser joven. Han aumentado los delitos de odio en nuestra Comunidad, ¿qué planes tiene para que nadie sufra ningún tipo de discriminación?, porque, si ser joven es complicado, ser joven y mujer lo es más, ser joven y emigrante lo es más, estar en el colectivo de LGTBI también; también el bullying y la pobreza de la juventud. Entonces, quería preguntarle qué van a hacer con la subvención de 100.000 euros de ayudas a asociaciones para proyectos que ayuden a jóvenes en situación de vulnerabilidad, si se quita, ¿es por algún favor que le deben a Vox por este Gobierno?

Para acabar, decir que la desigualdad en la juventud que hay en la Comunidad de Madrid es la consecuencia de una intención política que viene de la mano de 24 años del Partido Popular, pero nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, venimos con la predisposición para arreglar los problemas o intentar mejorar la vida de los jóvenes en esta etapa, llevando siempre a cabo iniciativas que sean eficaces y no parches. Y hoy me gustaría que nos dijera qué plan de fondo tiene para solventar la problemática de los datos de la juventud que le estaba reflejando ahora mismo, para que algún día podamos decir la gente joven, como decía Quini, que ojalá algún día la gente joven pueda inventar su propia juventud, pero para ello, para hacerlo efectivo, primero necesita herramientas y políticas públicas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente el señor Director General dispone de un tiempo máximo de siete minutos para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios; tiene la palabra, señor García Aguado. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (García Aguado): Muchas gracias, señorías. Soy el Director General de Juventud. A mí me compete o se me está diciendo que tengo superpoderes para arreglar todo eso que ustedes me han dicho. Es cierto que la juventud es un hecho polifacético y se extiende en los ámbitos de la vida y de la política, pero supone, y es cierto, que doce de las trece Consejerías que hay tienen transversalmente cosas y actuaciones que en mayor o menor medida competen a los jóvenes entre 14 y 30 años de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, hablar de Juventud de la Comunidad de Madrid exige adentrarse, como han comentado, en los centros gestores

de cada uno de estos departamentos; no solo depende de mí sino de cada uno de estos departamentos extraer una a una las medidas que se proyectan sobre los jóvenes.

Yo tomo nota de todas las propuestas, valoraciones y demás, pero tengo que consultar todo ese tipo de cosas, porque, como bien decía, soy el Director General de Juventud, no llevo todas esas Consejerías ni todas esas políticas. Este es el motivo por el cual se creó en su día la Dirección General de Juventud, para coordinar, y nace de la necesidad de visibilizar y vertebrar todo este conjunto de medidas con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y evaluación y poder traerlas a esta Comisión de forma periódica cada vez que sea preciso.

Se ha comentado que el desarrollo de esta coordinación precisa de la puesta en marcha de un sistema transversal de trabajo que reúna a todos los agentes implicados en la ejecución de las políticas de juventud, algo en lo que ya estamos trabajando, hasta la creación de esta Mesa de trabajo, que apenas ha transcurrido un mes desde que echamos a andar la Legislatura. Y yo les voy a informar de todo lo que me han comentado, de las actuaciones que este Gobierno va a llevar a cabo para los jóvenes y las jóvenes en materia de vivienda, formación, transporte y sanidad, que están recogidas en el acuerdo de gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos.

Saben sus señorías que, además del empleo, el acceso a la vivienda, como bien han comentado, es el factor fundamental para facilitar que los jóvenes comiencen un proyecto de vida, sobre todo independiente y, a esas edades, la falta de recursos, lamentablemente, suele ser algo común. Desde el área de Vivienda, el Gobierno va a crear el Plan Vive Madrid, promoviendo la construcción de hasta 25.000 viviendas en suelo público sin coste para la Comunidad, con el objeto de conseguir precios más bajos de alquiler mediante concesiones en colaboración público-privada. Se prestará especial atención a los jóvenes como segmento de la población más necesitada de ayudas en el acceso a la vivienda. Además, está prevista la elaboración y puesta en marcha de un gran plan de emancipación mediante ayudas directas, garantizando a los jóvenes su ahorro previo para la compra de vivienda o facilitando seguros de impago y, aunque aún es pronto, tampoco se descarta posiblemente la ayuda a la compra.

Desde el punto de vista fiscal, la Presidenta Díaz Ayuso la semana pasada anunció que el Gobierno Regional va a presentar un proyecto de ley con reducciones fiscales para los jóvenes, de modo que puedan deducirse la cuota íntegra del IRPF, el 25 por ciento de los intereses de la hipoteca, cuando compren una casa que tenga la consideración de vivienda habitual, con un máximo de 1.000 euros anuales. Además, las personas jóvenes madrileñas que vivan de alquiler podrán deducirse en el IRPF hasta un máximo de 1.200 euros, un 20 por ciento más que el límite actual; esta deducción por arrendamiento de la vivienda habitual se mantendrá para los menores de 40 años cuando tengan obligaciones familiares o se encuentren en situación de desempleo.

Desde el punto de vista de la educación, este Gobierno quiere facilitar el acceso de los jóvenes, para lo cual ha previsto deducciones en el IRPF del cien por cien de los gastos por intereses de los préstamos para costear sus estudios en Grado universitario, máster y doctorado. Con esta

medida queremos fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios para que el talento no se vea limitado por una menor disponibilidad económica.

Por último, quiero señalar las medidas de movilidad que, sin estar dedicadas exclusivamente a los más jóvenes, sí sabemos que van a ser los principales beneficiarios de diversas medidas anunciadas para la próxima Legislatura. La evolución de la población de nuestra Comunidad en los últimos años, unida a las necesidades de los municipios en relación con la población más joven, nos lleva a plantear la dotación del servicio de líneas nocturnas a todos los municipios de más de 10.000 habitantes, lo que supone una ampliación del 30 por ciento de la cobertura de la red nocturna respecto a la red actual. En el mismo sentido, quiero destacar la apertura del Metro las 24 horas durante los fines de semana, y es que queremos facilitar la movilidad de los madrileños durante los fines de semana, que es cuando se producen más desplazamientos por razones de ocio. Igualmente, para fomentar el uso del transporte público, destaco nuestro compromiso de hacer que durante los fines de semana y festivos los Abonos de Transportes sean válidos en todas las zonas de la Comunidad de Madrid, de forma que los actuales abonos zonales funcionen como tarifa plana.

Desde el punto de vista de la salud, como saben ustedes, la Presidenta anunció también la semana pasada la creación de un centro integral de prevención e investigación en adicciones a nuevas tecnologías en niños y adolescentes; entiendo que hay que prevenir antes que curar. Nuestra juventud es muy vulnerable a este nuevo fenómeno. Al igual que las nuevas tecnologías son necesarias, el futuro solo puede observarse a través de su uso, pero pueden resultar peligrosas y desembocar en trastornos de comportamiento en los jóvenes, que son sus principales usuarios. Para luchar contra este fenómeno hay que contar y poner en marcha herramientas de prevención y educación, como bien dicen, y, en esta línea, la Dirección General de Juventud va a poner en marcha el nuevo programa de prevención de las adicciones tecnológicas y el juego on line; el programa, dirigido a los alumnos de institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid, abordará, a través de material didáctico -no solo coach-, talleres y encuentros, el buen uso de las nuevas tecnologías, promoviendo buenas prácticas y un uso seguro y responsable de las TIC, concienciando a los jóvenes de los riesgos asociados al mal uso; no al uso, al mal uso. Este Gobierno quiere abordar de forma integral el uso de las nuevas tecnologías por los jóvenes en todos los ámbitos, incluido el escolar, donde, como anunció el Consejero de Educación y Juventud, van a adoptarse medidas, vuelvo a decir lo mismo, no contra los móviles, no contra las tecnologías sino contra el mal uso de los teléfonos móviles en los centros escolares.

No me queda mucho más tiempo, pero tomo nota de todo lo que me han dicho y en otra Comisión podré contestar a la infinidad de cosas que me han preguntado. Quiero dejar claro que estoy disponible para todo lo que me proponen, lo que pasa es que acabo de llegar y son muchas las cosas que hay que abordar, sobre todo, para que la juventud tenga todo lo que ustedes dicen, que me parece todo muy correcto y muy loable. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. A continuación, los Grupos Parlamentarios tienen la posibilidad de intervenir; les voy a ir consultando uno por uno, de menor a

mayor, como ustedes saben. ¿Desea intervenir el Grupo Unidas Podemos? (*Asentimiento*). Tiene la palabra la señora Lillo. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Gracias por la intervención que nos ha hecho aquí, que no sé, en nuestro caso, si nos tranquiliza o nos preocupa más, sobre todo en lo que tiene que ver con la relación -si ha quedado claro a todos los Grupos-, en cómo tienen que ver el resto de Consejerías, pero que no es nada nuevo. Que se plantee una mesa de trabajo a mí me genera dudas, cuando esta ley, que vuelvo a repetir que está obsoleta, de 2002, recoge esa Comisión Interdepartamental de Juventud, donde habla de que una de las funciones es coordinar las actuaciones que realizan las distintas Consejerías en aquellas materias que afecten específicamente a la juventud; efectuar el seguimiento y evaluación de los programas que con una clara incidencia en la juventud se ejecuten por el Gobierno de la Comunidad de Madrid; elaborar y proponer al Gobierno las medidas y programas cuya realización beneficie a los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Es decir, no es recibir o esperar, creo que de lo que está hablando es de la proactividad que se debe tener desde la Consejería, la cual entendemos que tiene que ser prioritaria.

Se han planteado, hablando del deporte -que era algo que se me había olvidado antes-, que es muy importante el deporte, pero también la cuestión de las nuevas disciplinas, ¿qué se tiene pensado? Porque no hablan de que se tenga que pagar por practicar deporte sino de facilitar un espacio público en nuestros parques, sobre todo, para las nuevas disciplinas, más informales, como puede ser el parkour o como puede ser el skateboard, que además son disciplinas que están criminalizadas, y lo estamos viendo en muchos municipios, donde al final alguien puede pretender criminalizar a nuestra juventud que participa en esas disciplinas novedosas a las que no estamos acostumbrados, porque lleva música o por otra serie de cuestiones. No es que queramos decir que en el ocio que tiene que practicar la gente se tenga que intervenir, ¡es que también ha cambiado! Yo de pequeña no tenía problema en jugar a la pelota en la calle o jugar a la goma pero, si ahora tenemos plazas donde hay placas en las que pone "prohibido jugar a la pelota" y donde no puedes socializarte con más gente, evidentemente, lo que estamos pidiendo es que la Administración intervenga para facilitar que podamos usar el espacio público, que no asociemos el ocio a tener que pagar por ello, que no asociemos el deporte a tener que pagar por ello, sino que tengamos disposición de hacerlo.

Voy terminando. Creo que también son importantes -y no se ha dicho- los espacios gestionados por la propia juventud. Estamos hablando de que una de las prioridades tiene que ser que sean protagonistas, hablamos del fomento y la formación en la participación. Entonces, para que sean protagonistas de cómo quieren gestionar su propio ocio, entendemos que también es necesario que se les den las herramientas.

Sobre vivienda, nos asusta y no estamos de acuerdo en que se vuelvan a construir viviendas; estamos hablando de que en la Comunidad de Madrid hay más de 250.000 casas vacías. Estamos hablando de que va a haber un beneficio fiscal, dando por hecho que se les van a dar hipotecas, pero, con la precariedad laboral que tiene nuestra juventud, evidentemente, el banco ni les

va a dar ni les va a facilitar ese tipo de hipotecas, y volvemos a entrar en la burbuja que hace unos años nos ha traído hasta aquí.

En cuanto a la red nocturna o el Metro 24 horas, primero hablen con los maquinistas, que Metro de Madrid necesita cientos de maquinistas que están pendientes; por lo tanto, si no se soluciona eso, me parece muy difícil que se pueda hacer esa cuestión.

Terminar simplemente diciendo que entendemos que la cultura no tiene que ser algo más sobre el ocio; la cultura debe ser un derecho y hay que garantizar el acceso de todos y todas. La ideología, si va en los valores, en los derechos humanos, en la igualdad, etcétera, bienvenida sea la ideología, siempre y cuando no sean asociaciones a las que se les pague para defender que la Tierra es plana, por ejemplo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. ¿Desea intervenir el Grupo Vox en Madrid? (*Asentimiento*). Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Pérez. Gracias.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Por concretar, porque se han dicho muchas cosas, muchas ideas, y quería centrarme en una, ya que, cuando se dicen muchas cosas, es fácil que se quede todo en ruido y no en ideas. Para nosotros, lo que entendemos en este Grupo Parlamentario que sería el eje fundamental en el que se debería trabajar en torno a la juventud es en el fomento de la familia y en que los jóvenes podamos acceder a formar una familia. Se habla mucho aquí de que el principal problema para ello es el económico y desde mi Grupo queremos decir que no solamente es ese el principal problema; está claro que es uno de ellos, pero tenemos otro, que es la cultura que se ha hecho contra la familia, y aquí es donde incluimos, desde nuestro Grupo Parlamentario, la ideología. Si todas las subvenciones, todo el dinero que se ha dado a la ideología, por ejemplo, a la ideología de género o a la ideología que se está dando ahora del cambio climático basado en la acción del hombre, se diesen al fomento de la familia, este Grupo Parlamentario sin duda estaría muy contento, por mucho que a los señores de la izquierda les cueste y les duela. Esto es algo que ha entendido mucho la izquierda. El Partido Popular durante muchos años ha pensado que lo principal de un Gobierno es la gestión de los recursos y la economía, y esto ha traído dejar de lado toda la ideología, y la izquierda ha entendido muy bien qué era lo que tenía que hacer; esto ha llevado a un problema cultural, a que tengamos un problema social y a que ciertos valores ya no estén en España ni en occidente en auge sino que, al revés, estén perseguidos. A esto es a lo que se refería este Grupo Parlamentario en la propuesta que hicimos para la investidura sobre las subvenciones de carácter ideológico.

Yo entiendo que a la izquierda le corroa por dentro y le moleste, pero, realmente, cuando nosotros hablamos de igualdad, es para todos, y ellos pretenden hacer leyes que afectan solamente a unos cuantos o que nos separan por nuestro sexo. Esto es principalmente lo que entendemos por ideología. Si queremos igualdad, si queremos realmente ser todos iguales frente a la ley, pues deberíamos serlo todos, y no que nos separen, como ocurre en España, por sexo, por comunidades autónomas, por edades o por muchos otros aspectos, que no simplemente por lo que debería ser la

dignidad de la persona humana. Sin más, si se tienen que quedar con una idea de qué es lo que este Grupo Parlamentario les pide en materia de juventud, es luchar por este tema. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez. ¿Desea intervenir el Grupo Más Madrid? (*Asentimiento*). Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, yo quiero que usted se quede tranquilo; nadie aquí piensa que usted tiene superpoderes. Vamos, diría que hablo por todos los miembros de la Comisión. ¡Nadie asume que usted tiene superpoderes! Lo que sí consideramos -al menos mi Grupo lo considera- es que usted sí tiene competencias. A mí me parece estupendo que al señor De los Santos le dé igual lo que ponga en el Portal de Transparencia, pero a mi Grupo no le da igual lo que pone en el Portal de Transparencia, y el Portal de Transparencia -ya se lo he leído antes- dice que usted puede llevar a cabo acciones directamente o en colaboración con entidades locales y otras entidades públicas y privadas; entiendo que tiene que ver con las Consejerías. Yo no espero que usted solo solucione el problema de la vivienda para los jóvenes ni el problema del empleo, obviamente lo tiene que hacer con el resto de Consejerías, pero lo que yo le he preguntado aquí -y la portavoz de Unidas Podemos también ha hecho hincapié- es: ¿existe una mesa de trabajo de políticas de juventud en la que haya miembros del resto de Consejerías, de la Consejería de Cultura, de la Consejería de Vivienda, de la Consejería de Empleo? ¿Eso existe o es usted el que va a ir puerta a puerta llamando: "oye, dónde está lo mío"? Porque creemos que la coordinación se tiene que dar en una mesa de trabajo y no que el Director General vaya llamando puerta a puerta.

Quería preguntarle -y me gustaría que me contestara de verdad- qué va a pasar con las subvenciones para las instituciones para la realización de proyectos de jóvenes en riesgo de exclusión social y vulnerabilidad; porque está en los presupuestos y a las asociaciones se les ha dicho que estas subvenciones no van a salir. Me gustaría una respuesta clara por su parte. ¿Va a haber esas subvenciones o no va a haber esas subvenciones?

Quería preguntarle, porque me he estado mirando la ejecución de los presupuestos de su Dirección General, el programa de juventud, por el Cheque Cultural, que ha desaparecido del presupuesto de su Dirección General. Lo he buscado para ver si se lo habían llevado a otro programa y no lo he encontrado. Esos 2 millones que había de Cheque Cultural, que además fue una cosa que ustedes anunciaron a bombo y platillo, que era una cosa maravillosa, pues de los presupuestos de Juventud han desaparecido; me gustaría que nos dijera dónde están esos 2 millones de Cheque Cultural para los jóvenes. En relación con los presupuestos, decirle que desde mi Grupo estamos muy preocupados por el bajo porcentaje de ejecución; la última que tenemos es la de agosto y estamos muy preocupados porque la ejecución de un montón de partidas, a fecha de agosto, es que hay cero euros en obligaciones reconocidas.

Decirle también que los jóvenes, para acceder en igualdad de condiciones a los estudios, más que ustedes les deduzcan los intereses de sus créditos universitarios, lo que necesitan son becas, ison becas! El Gobierno, en lo que tiene que hacer hincapié es en las becas, más que en deducir los

intereses de los créditos universitarios. Quería preguntarle también si se ha reunido ya con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y si van a compartir algún proyecto en esta Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ahora consulto al Grupo de Ciudadanos si va a intervenir. (*Asentimiento*). Señor Díaz, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Muchas gracias, Presidenta. Recojo las palabras que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Javier Guardiola, y la predisposición que ha mostrado para arreglar entre todos los problemas de nuestra juventud, y le traslado también tres inquietudes y tres preguntas respecto a cuestiones que ha mencionado. ¿Dónde está el plan nacional de drogas y la legislación nacional sobre el control de casas de apuestas? Creo que todavía no existe o han trasladado competencias. ¿Dónde está la aprobación, por ejemplo, sobre temas de salud sexual, por ejemplo la PrEP, que mayormente afecta al colectivo LGTBI? A mí personalmente me preocupa y a muchos amigos míos también. ¿Y dónde está la anunciada ley nacional de vivienda que va a afectar no solo a las viviendas y a los jóvenes de la Comunidad de Madrid sino a todos los jóvenes? Recogemos –y recojo personalmente- vuestro guante para arreglar las cosas; esa buena predisposición y ese talante. Creo que el Director General de Juventud también debería hacerlo. Le agradezco su intervención y que dé respuesta a todas las preguntas que nosotros le hemos trasladado. Creo que debemos tener entre todos altura de miras en esta Cámara para, no solo trabajar en la juventud desde aquí, desde la Comunidad de Madrid, sino que tampoco pasa nada por, a lo mejor, llamar a Pedro Sánchez y pedirle que arregle determinadas cuestiones que no solo competen a la Comunidad de Madrid sino que tienen competencia a nivel nacional. Dicho esto, nada más que trasladarle nuestro agradecimiento y estamos abiertos a arreglar entre todos los problemas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos; va a hacer uso de la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta. Me sumo al portavoz de Ciudadanos al recordar que, por ejemplo, las becas universitarias pertenecen al Estado y que en la Comunidad de Madrid, durante la Legislatura pasada, el acceso a la universidad, en Grado, bajó un 22 por ciento y, en máster, un 35 por ciento; más motivos para no tener la Legislatura pasada como una Legislatura perdida.

En cuanto a la ideología de género, sí me gustaría recordar que el reconocimiento de los derechos de las mujeres, desde la desigualdad que han sufrido históricamente, que desgraciadamente siguen sufriendo en algunos aspectos, no es una cuestión ideológica sino de justicia; es algo que creo que es importante reconocer aquí.

En cuanto a todo lo que se va hablando, sí que me gustaría –lo dije en la reunión previa a esta Comisión- que utilizáramos esta Comisión de Juventud para todos esos temas que nos preocupan a todos, créanme que a mí también, aunque ya no sea tan joven como algunos de los demás

portavoces, y sería haciendo venir a comparecer a los Directores Generales que realmente tienen competencias sobre las materias que aquí a todos nos preocupan o incluso a los Consejeros; por cierto, sí me gustaría recordar que hay una mesa de trabajo para todo lo que tiene que ver con materia de Juventud de forma transversal, que se llama Consejo de la Juventud, que no hace necesario que el Director General vaya llamando a ninguna puerta de forma casi yo diría poco onerosa. En ese sentido, insisto, creo que es un buen lugar, un buen foro. Yo, cuando era Director General de Cultura, fui llamado a esta Comisión y créanme que me pareció realmente interesante, casi más -y perdóneme, señora Beirak- que la propia de Cultura, porque aquí se abordaban las cuestiones desde otra perspectiva que no era la íntimamente relacionada con la cultura. Por tanto, también desde este Grupo, el Grupo Popular, se harán peticiones para que, insisto, sea, por ejemplo, el Director General de Salud Pública el que venga a hablar aquí no solamente de algo tan importante como la prevención del VIH sino también de la desestigmatización, que es algo que preocupa y en lo que tenemos que estar todos muy observantes. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene el turno de intervención el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a hacer uso de la palabra? (*Asentimiento*). Tiene tres minutos, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias también al Director General por haber intentado dar respuesta a alguna de nuestras preguntas. Es verdad que al fin y al cabo lleva usted poco tiempo pero asume la responsabilidad del proyecto que nos hubiera gustado conocer. Dice usted que no solo depende de usted, pero sí es de su incumbencia lo que ocurre en la juventud madrileña, que es a lo que viene a dar respuesta. Posiblemente, sin ningún problema, convocaremos a otros Consejeros para que hablen específicamente de sus necesidades.

Hablaban los portavoces del Grupo Popular y de Ciudadanos de su predisposición, por supuesto, para solucionar problemas reales, y no con parches como hemos estado viendo en los últimos años. Si el Partido Socialista es ejemplo de una cosa, es de la ayuda en becas a estudiantes para acabar con la segregación; es ejemplo en las comunidades de Gobiernos socialistas. En cambio, el ejemplo del Partido Popular en las universidades de la Comunidad de Madrid es el aumento de las tasas, abusivas, que ha impedido a mucha gente joven ir a la universidad a estudiar. Entonces, a lo que se deberían dedicar los portavoces del Grupo Popular y de Ciudadanos es a coordinarse para que el Gobierno sea uno y no tengamos dos Gobiernos en esta Comunidad de Madrid, lo que impide, por ejemplo, a un Director General coordinarse con otras Consejerías.

También quiero hablar del medio ambiente. Decían que no nos compete; perdona, a lo mejor al Grupo Parlamentario Vox no le compete el medio ambiente pero a la juventud sí, porque es el planeta en el que vamos a vivir en el presente y en el futuro, con lo cual, también debemos hablar en esta Comisión de medio ambiente.

Yo también quería hacerle al Director General algunas preguntas a las que no me ha respondido y que me parecen fundamentales en la problemática de la juventud: ¿qué piensa hacer

con el aumento de la pobreza juvenil en nuestra Comunidad? ¿Con la desigualdad? ¿Qué va a hacer para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación? ¿Qué planes de prevención y actuación tiene contra el aumento del consumo de drogas o alcohol? ¿Qué va a hacer con los planes de salud sexual y reproductiva? ¿Qué tiene pensado hacer con el sedentarismo? Es curioso que el portavoz de Ciudadanos pregunte sobre esto, cuando debería estar trabajando su Consejería en ello. Después, sobre el acceso a la cultura, quería saber si de verdad cree que la cultura es ahora mismo accesible a todo el mundo o si es algo para unos pocos. También quería saber qué planes tiene para el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, qué espera hacer con ellos, qué proyectos tiene con ellos y si de verdad va a dejar que sea un órgano de participación de las entidades juveniles en nuestra Comunidad.

También quería preguntarle otra vez sobre la subvención de 100.000 euros de ayuda a asociaciones para proyectos que ayudan a jóvenes en situación de vulnerabilidad, y si los van a quitar por deberle un favor a Vox.

Para acabar, quiero repetir la predisposición, de nuevo, del Grupo Socialista para trabajar en la problemática real de la juventud, para que haya igualdad de oportunidades y para que la juventud pueda hacer su proyecto de vida, tan deseado, que actualmente no puede conseguir en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Cierra el turno final de dúplica y el debate el Director General por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (García Aguado): Muchas gracias, señorías. Yo necesito más tiempo para poder abordar algunas de las respuestas, les pido paciencia dado el carácter constructivo de esta Comisión. Con respecto al Consejo de la Juventud, tenemos ya una serie de reuniones agendadas. Nos reunimos nada más llegar a la Dirección General; una reunión que fue, además, muy interesante sobre qué le ocurre a la juventud y qué necesidades tiene, y hay diez mesas de trabajo buscando las respuestas; cuando tengamos esas respuestas trabajaremos en ello.

Sobre el tema de la pobreza infantil, yo me tendré que reunir con los Servicios Sociales y con otros organismos para que me digan cuáles son las medidas que van a tomar y poderme suscribir a ellas.

Con respecto a las adicciones, el Centro para la Prevención de Adicciones Tecnológicas seguramente también abrirá el campo, sobre todo –por lo que yo conozco- a otro tipo de sustancias como pueden ser las drogas legales y las ilegales. En eso este equipo de Gobierno, por lo que a mí compete, de cara a ayudar a la juventud para que no entre en esos problemas de dependencia, va a trabajar mucho.

Yo lo único que les pido es paciencia para que dentro de unos meses, cuando yo ya tenga totalmente conocimiento de la mayoría de cosas, les pueda responder. Hablé con Juanra sobre el tema de las subvenciones, le dije que estaba esperando respuesta, porque no lo sabía, y estoy encima

de todos esos temas. Lo que pasa es que, claro, acabo de llegar, casi no me he sentado en la silla, porque he estado reuniéndome, he estado visitando albergues, he estado con el Consejo de la Juventud, pero a partir de hoy yo creo que podemos –porque la juventud se lo merece- hacer que esta Comisión sea constructiva, de diálogo y que podamos hacer cosas. Tomo nota de todas las consideraciones y espero estar a la altura, aunque haya rifirrafes y esas cosas que yo creo que son normales en este mundo, porque la juventud se merece que le pongamos corazón a todo esto. Así que muchas gracias. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable, señor Director; le agradecemos su presencia y sus explicaciones. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones*). No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid